



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, treinta de julio de dos mil veintiuno

Proceso
Demandante
Causante
Radicado

Sucesión Intestada
Christian Stiven Quiceno Munera
Juan Carlos Quiceno Tangarife
No. 05-001 31 10 014 **2021-00033- 00**

1. Se pone en conocimiento de la parte actora la respuesta a la solicitud de embargo de cupo de vehículo del Consorcio Seti, mismo al que ya tiene acceso, dado que se le envió el vínculo de expediente.
2. Se REQUIERE a la parte demandante, para que se sirva notificar a los demás herederos y a la Cónyuge Supérstite.

3

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Juzgado 014 Municipal Penal



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**44ae2f462fe2bf70c75920fa74ecaa3cf337ee67e23019fe1d29affb823
57f26**

Documento generado en 30/07/2021 03:00:45 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>